LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/001/2024.

Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano
Fecha: 15 de febrero del 2024.
Solicitud de Aprovisionamiento: 001

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DE ESTE SISTEMA DIF ZAPOPAN DEL 31 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V	EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V
Contacto: Rodolfo Rosales Machain	**Contacto:** C.David Garcia Aguirre	**Contacto:** Itzel Guadalupe Viruell Barajas
Domicilio: Av., Mario Pani No 400 Piso 1° Col. Santa Fe Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México	**Domicilio: Saltillo No. 19. 5°** piso, Colonia Condesa, Delegación Cuahutémoc, C.P. 06140; Ciudad de México.	**Domicilio:** Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita Zapopan Jal
R. F. C: SBR130327HU9	**R. F. C:** EFE8908015L3	**R. F. C:** TIN09011JC9
Teléfono: 33-1486-9041	**Teléfono:** 55-5241-1412 Y 55-5241-1400	**Teléfono:** 33-3208-0390/ 33-3807-5011
Registro Padrón de Proveedores: P-38002	**Registro Padrón de Proveedores: En** Proceso	**Registro Padrón de Proveedores:** P-38001
Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si **Cobra comisión:** No	**Cumple con Especificaciones Solicitadas:** Si **Cobra comisión:** Si el 0.15 %	**Cumple con Especificaciones Solicitadas:** Si **Cobra comisión:** No
Total de Bonificación: 2.55 % DE TOTAL MENSUAL	**Total de Bonificación: 0.00 % DE TOTAL MENSUAL**	**Total de Bonificación: 0.50 % DE TOTAL MENSUAL**

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la adjudicación al proveedor:__SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V._

CON VOZ Y VOTO

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.

JUAN FELIPED LOZANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL

CESAR CASTRO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

SILVIA JACQUELIN MATRÍN DEL CAMPO
COMCE DE OCCIDENTE A.C.

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS
TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANO
DIRECTORA JURÍDICA SISTEMA DIF ZAPOPAN

GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

GUILLERMO LOZA GARCILITA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

RAMSÉS DE JÉSUS ASCENCIO RIOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

CON VOZ

JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
CONTRALORIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ARMANDO VILLALOBOS GONZALEZ
CONTRALOR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

CESAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SISTEMA DIF ZAPOPAN

MARTHA PATRICIA QUIÑONES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/001/2024. "SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano.
Fecha: **15** de febrero del 2024.
Solicitud de Aprovisionamiento: 001

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN DE LA 2º SEGUNDA QUINCENA MARZO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

		SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.
1	**OBJETO DEL SERVICIO.** Suministro vales de despensa por medio de "MONEDERO ELECTRÓNICO" para los 870 trabajadores del Sistema DIF Zapopan. El número de empleados y las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades del sistema.	Si	Si	Si
2	**VIGENCIA DEL SERVICIO.** El Servicio de dispersión se realizará en la 2ª quincena del mes de marzo del 2024, por lo que la contratación quedará vigente a partir de la notificación del fallo y hasta el día 30 treinta de septiembre del 2024.	Si	Si	Si
3	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.** La dispersión de los vales de Despensa se llevará a cabo en la segunda quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 treinta de cada mes.	Si	Si	Si
4	**CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE DISPERSIÓN.** El licitante adjudicado deberá de impartir al personal encargado de la dispersión de vales, una capacitación del manejo de la plataforma de consulta de usuarios.	Si de (24/7/365)	Si, de manera presencial.	Si
5	**VENTANAS DE DISPERSIÓN.** El licitante deberá de manifestar en su propuesta técnico económica la cantidad de ventanas de dispersión con las que cuenta, así como los términos y condiciones con los que opera el proceso de dispersión de vales.	Dispersión de recursos el mismo día (operación tipo SPEI)obien cuando la Dependecia/entidad lo indique.	5 ventanas	Dispersión de recursos 1 día habil cuando la Dependecia/entidad lo indique.
6	**PÁGINA DE CONSULTA PARA USUARIOS.** Los licitantes deberán manifestar en la propuesta técnica-económica las características de su página y/o plataforma móvil por medio del cual los empleados del Sistema DIF Zapopan podrán consultar los saldos de su tarjeta.	Si	Si	Si
7	**CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS.** Las tarjetas deberán de reunir como mínimo las siguientes características:			
	a) Elaborado en plástico PVC, con banda magnética, chip y del tamaño de una tarjeta de crédito.	Si	Si	Si
	b) Al frente llevara impreso el nombre del titular, número de tarjeta y la fecha de vigencia de la misma.	Si de 5 a 9 días habiles	Si	Si
	c) Al reverso de la misma, contara con espacio para la firma del titular.	Si	Si	Si
	d) Las tarjetas deberán ser personalizados con el nombre del trabajador.	Si de 5 a 9 días habiles	de 5 días habiles	Si
	e) Las tarjetas electrónicas deberán ser entregados entre 05 y 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra.	2 a 3 días habiles (sin personalizar) y personalizadas 5 a 9 días habiles.	de 5 días habiles	de 5 a 10 días habiles
	f) Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas.	Si ACTIVAS de Origen sin Saldo	Si	Si
	g) La entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia.	Si	Si	Si
8	**LAYOUT.** El licitante deberá adjuntar a la propuesta técnica el LAYOUT que, en caso de resultar adjudicado, la convocante deberá de llenar para posteriormente regresarlo con la información necesaria para la expedición de las tarjetas de vales (titulares) del personal activo (MEMORIA USB).	Si	Si	No entrego memoria USB
9	**SERVICIOS ADICIONALES.**	Si	Si	Si
	Se deberá manifestar en la propuesta económica el costo de los servicios adiciónale que proporciona el licitante, tales como los siguientes que de manera enunciativa más no limitativa se mencionan:	Si, Sin Costo	Si, Sin Costo	Si, Sin Costo
	a) Expedición de tarjetas.	Si	Si	Si
	b) Reposición de tarjetas.	Si, 5 días Habiles despues de la notificación.	Si, 5 Días Hábiles	Si, 7 Días Hábiles Bancarios
	c) Tarjetas Adicionales.	Si, 5 a 9 Días Habiles	Si, 5 Días Hábiles	Si, 7 Días Hábiles Bancarios
	d) Seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.	NO APLICA, Indica que se cuenta con Centro Especializado de prevención de Fraudes	Menciona que, Sin Costo seguros adicionales contra clonación o cargos no reconocidos	Menciona que, Sin Costo seguros adicionales contra clonación o cargos no reconocidos
	LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:			
	a) Garantías de los productos ofertados.	Si	Si	Si